



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1855

08/09/2016

4004

AUTOR/A: LASARTE IRIBARREN, José Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Astillero La Naval, de Sestao, es una sociedad mercantil de propiedad 100% privada, sin participación de capital público en su accionariado desde el año 2006, en el que los activos de Izar del centro de Sestao fueron adquiridos por C.N.N., S.L., siendo transferidos los trabajadores del centro a dicha empresa.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) no tiene competencia sobre el Astillero de Sestao, ni le corresponde elaborar planes ni actuaciones que garanticen su futuro.

Madrid, 26 de enero de 2017